

RESOLUCION No. 496 DE 2025

Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria al Diplomado "La Fiesta: Un Arte del Cuerpo", orientado al fortalecimiento de insumos culturales y metodológicos que contribuyan a incrementar la sostenibilidad, pertinencia y proyección de las celebraciones patrimoniales de Cartagena de Indias.

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR, UNIBAC,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008, el Estatuto General y demás normas concordantes y pertinentes y

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Unibac, en su carácter de institución de educación superior debe ajustarse a lo establecido en el artículo 120 de la Ley 30 de 1992: "La gestión de extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad".

Que, con motivo de la proximidad de las Fiestas de la Independencia de Cartagena, esta Institución Universitaria presentó al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena una oferta relativa al Diplomado denominado "La Fiesta: Un arte del Cuerpo".

Que el alcance del Diplomado trasciende la mera transmisión de conocimientos técnicos, al buscar instalar capacidades en las comunidades artísticas locales que permitan dotar de un sentido renovado a las formas celebratorias, diversificar los lenguajes de la fiesta y propiciar la apropiación social del patrimonio cultural inmaterial.

Que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, con fundamento en su objeto misional, atiende la solicitud y oferta de la realización de un diplomado denominado "La Fiesta: Un Arte del Cuerpo", el cual responde a una necesidad estratégica de fortalecer las capacidades de creación, reflexión crítica y gestión cultural de artistas, agentes culturales y portadores de saberes vinculados a las fiestas populares de Cartagena, en un contexto donde la ciudad avanza en el proceso de inclusión de las Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia.

Que una vez aceptada por el IPCC la oferta presentada por Unibac, es menester cumplir los requisitos legales y efectuar la Convocatoria de los beneficiarios al diplomado, de acuerdo con el cronograma establecido, siguiendo los procedimientos establecidos en el Convenio específico No. CI-IPCC-008-2025.

Que una vez culminado el proceso de selección entre los aspirantes, se escogerán a los que cumplan con los requisitos y perfiles solicitados.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESOLUCION No. 496 DE 2025

Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria al Diplomado "La Fiesta: Un Arte del Cuerpo", orientado al fortalecimiento de insumos culturales y metodológicos que contribuyan a incrementar la sostenibilidad, pertinencia y proyección de las celebraciones patrimoniales de Cartagena de Indias.

RESUELVE

Artículo 1. Avalar los procedimientos que correspondan para la escogencia de los beneficiarios, hasta el número señalado en el Convenio CI-IPCC-008-2025.

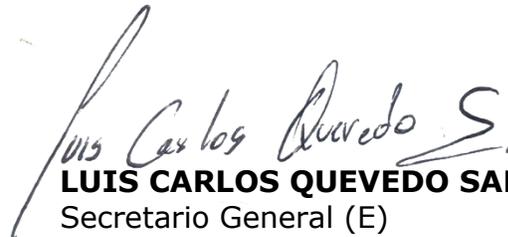
Artículo 2. Proceder tal como lo estipula el Convenio CI-IPCC-008-2025.

Artículo 3. Efectuar la selección de los beneficiarios del Diplomado.

CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 15 días del mes de agosto de 2025


SACRA NORMA NÁDER DAVID
Rectora


LUIS CARLOS QUEVEDO SANCHEZ
Secretario General (E)

Proyectó: EEPC-Jefe de Oficina Jurídica

